

provisional, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Antonia Alférez Guerrero, como Funcionaria Interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Hueneja (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Hueneja (Granada) a favor de doña Antonia Alférez Guerrero, funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 24 de julio de 1995, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Antonia Alférez Guerrero, DNI núm. 24.191.878, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Hueneja (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se revoca el nombramiento provisional de don Juan Borrego López, como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Borrego López, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria, categoría de Entrada, DNI 28.472.061, para la revocación del nombramiento provisional como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), en el que figuran tanto el escrito de fecha 21 de julio de 1995 por el que el interesado solicita la revocación del nombramiento provisional en la citada Corporación, como el Acuerdo Plenario de fecha 25 de julio de 1995, en el que se da por enterado de la revocación solicitada por el citado funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Revocar el nombramiento provisional de don Juan Borrego López, como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), quedando en expectativa del nombramiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1.b) del Real Decreto 1174/1984, de 18 de septiembre.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra con carácter provisional a don Juan Borrego López, Secretario del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Vista la petición formulada por don Juan Borrego López, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria, Categoría de Entrada, DNI núm. 28.472.061, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación en sesión celebrada el día 28 de julio de 1995 y por el Ayuntamiento de Estepa, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1995, para cuya Secretaria fue nombrado por Resolución de la Dirección General de Administración Local y Justicia de fecha 1 de junio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Borrego López, DNI núm. 28.472.061, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Bibiano Taberner Guasp.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA-20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Sociología» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Bibiano Taberner Guasp del Area de Conocimiento de «Sociología» del Departamento de «Economía, Social y Polít. Agraria».

Córdoba, 23 de junio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Rodríguez Liñán, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 1994 (BOE de 25 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña Carmen Rodríguez Liñán, Catedrática de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas».

Sevilla, 29 de junio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel de la Rosa Acosta, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 1994 (BOE de 25 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Miguel Angel de la Rosa Acosta, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica Vegetal y Biología Molecular».

Sevilla, 29 de junio de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 7 de julio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don José Manuel Roldán Noguera, Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.11.94 (BOE 8.12.94 y BOJA 14.12.94) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Manuel Roldán Noguera del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 7 de julio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Lourdes Sánchez Rodrigo, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la

Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filología Catalana convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.7.94 (Boletín Oficial del Estado 2.8.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Lourdes Sánchez Rodrigo, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Filología Catalana.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallega-Portuguesa y Catalana.

Granada, 11 de julio de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Pilar Soler Arrebola, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Psiquiatría convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María del Pilar Soler Arrebola, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Psiquiatría.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Medicina Legal y Psiquiatría.

Granada, 11 de julio de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Enrique Cano Ocaña, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Enrique Cano Ocaña, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.